

# LA INDUSTRIA PAPELERA DE Benalmádena

CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA "FINCA MODELO DE SAN CARLOS" EN ARROYO DE LA MIEL (1790-1806)

Juan Manuel Castillo Cerdán

*En España no existe un verdadero interés filatélico y del hecho papelerero como tal, ni siquiera un ciclo oficial de reuniones que sirviera de divulgación popular. Por otra parte, se desconoce si en algún libro de texto se ha recopilado esta importante faceta de nuestro país. Por otro lado, el número de historiadores e investigadores dedicados a esta actividad ha sido insignificante y pocos los estudios terminados.*

Nos ha faltado, además, influencia para salvar la arqueología industrial de los molinos papeleros, que han ido desapareciendo con el transcurso del tiempo, sobre todo, por el desinterés y la ignorancia de muchas autoridades culturales cuya obligación es la de cuidar precisamente el patrimonio histórico cultural.

Este estudio, pese a las referencias bibliográficas, es sobre todo un trabajo de campo, no todo lo exhaustivo que desearíamos al no quedar huellas ni en el archivo parroquial ni tampoco en la localización de cada molino; aunque se ha conseguido ampliar el panorama y esclarecer numerosos puntos dudosos, gracias a los testimonios de viajeros que recorrieron el lugar dejando constancia de lo que vieron, y en los archivos, fuente principal de toda historia.

Los archivos municipales y provinciales son excelentes para recabar información y conocer las vicisitudes de los molinos y fábricas de papel que sabemos hubo o hay en sus términos municipales, pero su investigación es cuidadosa y difícil porque las guerras que hemos sufrido desde el comienzo del siglo XIX han destruido algunos de ellos, y otros han desaparecido al aplicar órdenes como la de 29 de julio de 1942 de recogida de los "archivos del Estado, Provincia o Municipio de la documentación prescrita, inútil o inservible a efectos históricos, jurídicos o administrativos", para así acabar con la "abrumadora escasez de papel y de las materias primas necesarias para su fabricación, problema directamente relacionado con la actual situación internacional que obliga a llevar a su último extremo las posibilidades de su fabricación en nuestra Patria".<sup>1</sup> Así desaparecerían archivos municipales como fue el caso de Benalmádena. De todos modos quedan los Protocolos notariales que nos proporcionan noticia de contratos de construcción de las factorías, transmisiones de su propiedad y otros datos de interés, si bien no son de fácil acceso e investigación.

Sería muy importante que los investigadores reiniciaran el censo y localización de todos los molinos, y así confeccionar el mapa nacional tanto de los batanes como de los ríos papeleros, analizando la influencia de disponibilidad de trapos y cercanía a centros comerciales, así como las razones de que en zonas teóricamente aptas la presencia de nuestros industriales haya sido pequeña, mientras en otras adquirieron rápidamente carta de naturaleza. Molinos papeleros y fabricación de papel a mano ha habido en casi todas partes, lo cual no quita para que condiciones específicas —a veces la simple tradición laboral— hayan concentrado la obtención durante muchos años<sup>2</sup>.

La historia del papel está falta todavía de monografías que especialicen su estudio y puedan hablarnos de dicho tema tan interesante. Deberíamos crear camino para poder llegar a conseguir una visión general de la evolución de los asentamientos papeleros y de sus peculiares condicionamientos en cada época y región.

## EL DESARROLLO PAPELERO ESPAÑOL EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX

Las guerras exteriores, la emigración a América y la expulsión de los moriscos, ocasionaron en España una intensa despoblación con grandes daños en la industria y para revivirla tuvieron que tomar medidas que, en el caso de la papelera, fueron principalmente la prohibición de

---

**Los archivos municipales y provinciales son excelentes para recabar información y conocer las vicisitudes de los molinos y fábricas de papel que sabemos hubo o hay en sus términos municipales**

---

la exportación del trapo y concesión a las fábricas del país de franquicias y exención de alcabalas y de otros tributos.

**Fueron dos los principales adelantos técnicos que hubo en la industria papelera durante este periodo, el cilindro o pila holandesa y la máquina redonda**

Ya en 1721, el intendente de Galicia, Rodrigo Calderón, informaba que *“más de dos millones anuales costaba el papel que mandaba Génova para España y las Indias fabricado en los 150 molinos que tenían los genoveses en el valle de Boltri, tres leguas de aquella ciudad, adonde llevaban de España en muchos navíos número infinito de fardos de trapos viejos y de cuerdas y alpargatas viejas”*<sup>3</sup>.

La elevación de aranceles a la entrada del papel en España y una más estricta prohibición de la exportación de trapos hizo que genoveses, flamencos y franceses viniesen a España para establecer centros fabriles papeleros o para trabajar en los ya existentes. A los Otonel y Gregois siguieron los Piombino, Gambino, Bonicelli y Solesio<sup>4</sup>, entre otros, originándose un impresionante desarrollo de la industria papelera que a finales de siglo, según La Lande, contaba con 200 molinos de papel que lo hacían muy bueno<sup>5</sup>.

El censo de 1799 da una cifra total en España de 326 molinos de papel, o de “obradores” como en él se denomina, con una producción de 363.585 resmas<sup>6</sup>.

Cataluña destaca en este desarrollo contando en 1755 con 109 fábricas, de las que 86 estaban corrientes y las 23 restantes paradas con una capacidad de producción de 301.600 resmas anuales, si bien por falta de trapo, sólo elaboraban 120.800 resmas<sup>7</sup>. En 1777, según Ponz, existían ya 112 fábricas en completo ejercicio, las cuales llegaban en 1785 a 170. El propio Ponz calcula que estas 170 fábricas pueden elaborar 480.000 resmas de papel al año con un valor de un millón de pesos y un consumo de 60.000 quintales de trapo<sup>8</sup>.

El censo de 1799 baja la cifra a 127 fábricas las cuales sólo produjeron 54.500 resmas y daban ocupación a 749 operarios<sup>9</sup>. Debieron estar paradas bastantes de estas 127 fábricas, pues señala este censo que 68 molinos eran de estroza, tenían 384 operarios y fabricaron sólo 13.500 resmas; y las 59 fábricas restantes, con 365 operarios, hicieron 41.000 resmas de papel blanco fino, cantidad también muy reducida. En 1817, según un informe de la Junta de Comercio, eran ya 166 fábricas con 210 tinajas, capaces de fabricar 550.000 resmas anuales<sup>10</sup>.

A Cataluña le sigue la región valenciana, que en 1791 contaba con 90 molinos papeleros –48 de papel blanco y 42 de estroza– que fabricaron

200.470 resmas<sup>11</sup>. El censo de 1799 refleja estos 90 molinos, de ellos 50 de papel blanco que elaboraron 116.700 resmas, y 40 molinos de estroza que hicieron 29.658 resmas. En total 146.358 resmas. Buena parte del papel blanco sería elaborado en Alcoy<sup>12</sup>.

Madrid, que no figura en el Censo de 1799, y su zona de influencia en las provincias limítrofes tuvo una destacada producción de papel de imprimir, pareja a su importancia en la impresión de libros.

Aragón figura en el Censo de 1799 con 16 obradores de papel fino y 19 de estroza, que elaboraron en dicho año 38.678 resmas y 28.500 resmas, respectivamente.

Fueron dos los principales adelantos técnicos que hubo en la industria papelera durante este período, el cilindro o pila holandesa y la máquina redonda. La falta de fuerza hidráulica obligó a los holandeses a utilizar la obtenida del viento, muy irregular en potencia y continuidad. Al tener que transmitir la energía del molino de viento por eje vertical, con ingenio sustituyeron los mazos del molino hidráulico por grandes cilindros provistos de láminas de acero cortantes que rápidamente fibraban los trapos proporcionando una pasta muy uniforme. Esta pila o “refino holandés”, que ya utilizaban en 1670, fue adaptándose lentamente en el resto de los países, lográndose con él una mejor calidad de papel, reducción de espacio y de fuerza motriz, utilizándose aún hoy en todo el mundo<sup>13</sup>.

Otro importante adelanto técnico fue la máquina de forma redonda inventada a comienzos del XIX por Dickenson, que evita la formación a mano de la hoja de papel. Estas máquinas redondas han llegado en España hasta nuestros días. Con formas redondas múltiples y secado por vapor, siguen empleándose en la fabricación de cartón<sup>14</sup>.

Las circunstancias en las que se encontraba España hicieron que el adelanto en técnicas papeleras fuera tardío. La principal causa fue la Guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica (1808-1814), terrible por las depredaciones de los invasores que arrasaron el país, especialmente en ciertas regiones y comarcas.

Entorpeció también un mayor desarrollo la escasez de trapo que, a pesar de las prohibiciones, seguía saliendo de la nación<sup>15</sup>.

**LA INDUSTRIA PAPELERA DE BENALMÁDENA: LOS PRIMEROS MOLINOS DE PAPEL Y LA "FINCA MODELO DE SAN CARLOS"**

La fabricación de papel en Málaga, a fines del XVIII y principios del XIX, coincide con un momento de prosperidad, promovido por la explosión demográfica y económica. Con la aparición de las "Sociedades Económicas de Amigos del País" existirá un intercambio de información técnica y la consecución de nuevas leyes para implantar una nueva sociedad<sup>16</sup>. La producción agrícola aumentó, perfeccionándose los cultivos y promoviendo la industria<sup>17</sup>. A partir de 1778 el puerto de Málaga se convierte en uno de los más activos de España por el decreto que declara el libre comercio con América<sup>18</sup>.

Es en este período cuando se lleva a cabo la instalación de los primeros molinos de papel blanco, en Nerja; los de estraza, de Torremolinos, adaptados por Solesio para producir papel blanco; la creación de sus seis fábricas en la Hacienda "San Carlos" de Arroyo de la Miel –Benalmádena–, y la creación de otros de estraza, repartidos en diversas poblaciones de la costa y el resto de la provincia de Málaga.

No obstante, y como decíamos con anterioridad, las guerras, las crisis, las epidemias<sup>19</sup> y la invasión francesa provocaron un período de parálisis y de recesión, de la que no estuvo exenta la producción de papel.

En la provincia malagueña los procedimientos que se utilizaron en la fabricación de papel siguieron el modo tradicional, la trituración de los trapos por mazos movidos por la fuerza hidráulica. Sólo a finales del primer cuarto del XIX encontramos la primera mención de la "máquina refinadora de cilindro", en uno de los molinos de Arroyo de la Miel, que, como dijimos, posibilitaba la mejora de la fabricación del papel y controlaba de manera más fácil la técnica del refinado.

El secado del papel en los molinos se hizo siempre en los miradores o plantas más altas de cada molino, provistas de numerosas ventanas. En algunos modestos batanes se secaba directamente al sol el papel de estraza, además de otras tareas papeleras que se efectuaron al aire libre gracias a la bondad del clima.

Las materias primas, en general, fueron los trapos, recortes de naipes, alpargatas y otras elaboraciones del esparto, la reutilización de los papeles destinados a la agricultura, redes viejas –muy usado en toda la costa– y, finalmente, el bagazo de la caña de azúcar.

Este papel de estraza se caracterizaba por los abundantes abusos en sus precios, y a comienzos del siglo XIX estos fueron corregidos por el Consulado, cual el denunciado por los fabricantes de papel de esa clase de Arroyo de la Miel contra los que hacían las resmas con menos pliegos a fin de venderlas más baratas, ejerciendo así una competencia desleal<sup>19</sup>.

En general, el papel fabricado en Málaga tuvo una distribución local<sup>20</sup>, en algún tiempo y por algún fabricante se comercializó en América<sup>21</sup>. Habría que sumar seguramente alguna resma malagueña a las 27.300 que se le atribuyen a Granada, en cuyo reino estuvo Málaga integrada hasta la distribución provincial que configuró el mapa político-administrativo del país, vigente hasta el reconocimiento autonómico.

***La fabricación de papel en Málaga, a fines del XVIII y principios del XIX, coincide con un momento de prosperidad, promovido por la explosión demográfica y económica***

Normalmente los propietarios de los molinos de papel pertenecieron a familias de la nobleza, el duque de Montellano y de Arco, Marqués de Villarias; o de la clase alta o media pertenecientes al alto comercio malagueño, ejemplos pueden ser Inca Sotomayor, Centurión, Parladé, Sáenz de Tejada, ...; también la participación del clero, Zeo Salvatierra, Aguilar, Rodríguez, etc<sup>22</sup>.

Por el contrario los maestros papeleros no pudieron salir de su condición de arrendatarios, todos los cuales escribían o sabían firmar con soltura y buena caligrafía, y algunos poseían huertas propias. Sólo ingresaron en la categoría de propietarios de las fábricas los catalanes y valencianos, que ya lo eran en su tierra<sup>23</sup>.

Un grupo importante de aprendices y oficiales de estas fábricas debió ser el de los extranjeros, y más precisamente genoveses.

Con la instalación de la fábrica de naipes en Macharaviaya vinieron de Italia quince: catorce de ellos de Finale –Savona– que era lugar natal de Solesio y uno de la ciudad de Génova<sup>24</sup>.

### **Los primeros molinos de papel en Benalmádena**

La primera información sobre la fabricación de papel registrada en Benalmádena es la autorización otorgada por el Ayuntamiento de Málaga, el 4 de marzo de 1753, a Cristóbal de Zaragoza y Salvador Márquez, vecinos del pueblo, para que edificaran en este término dos molinos y un batán o fábrica de papel<sup>25</sup>. Casi tres décadas después, el 22 de mayo de 1780, Esteban de Áyora pidió licencia para construir un batán de papel en el mismo término<sup>26</sup>.

Anterior al batán de Cristóbal de Zaragoza y Salvador Márquez de 1753, se puede afirmar que existía otro de papel de estraza que pertenecía a Miguel Balbuena, quien lo vendió a Juan de Salas en 1758, y que éste lo trabajó hasta que su hijo Juan –subteniente de infantería del Reino de Granada– se lo vende en 1783 a Juan José Sáenz de Tejada, vecino y residente en Laguna de Cameros, La Rioja, recibéndolo su hermano Francisco que residía en Málaga y que estuvo muy relacionado con los batanes de papel en Mijas<sup>27</sup>. El batán constaba de una huerta y el molino perteneció a Sáenz de Tejada y sus herederos en las décadas siguientes con distintos maestros para la producción del papel<sup>28</sup>.

Se pueden aportar las primeras referencias sobre los batanes de Esteban de Áyora a partir de 1803, quien por estas fechas vendía un bancal de tierra y como garantía de saneamiento hipotecaba su batán fábrica de papel de estraza<sup>29</sup>.

El cura rector de la iglesia parroquial de Benalmádena, Francisco de Aguilar, poseía varias propiedades en la villa y en su patrimonio figura un batán de papel, que por su ubicación se trata del batán de Esteban de Áyora,

aunque se desconoce cómo y cuándo se lo adquirió. Este batán significó mucho para él, y se demuestra en la condición impuesta a sus herederos testamentarios, que trataba de no desprenderse del batán desbaratando lo que le había costado tanto, y sobre todo, porque había sido su único paseo de recreación y diversión en la vida<sup>30</sup>. Este deseo se mantuvo hasta 1861, fecha en que lo vende su sobrino Juan Ramón de Aguilar a Martín Navarrete Toledo por la cantidad de 8.000 reales. Martín Navarrete reedificaría y mejoraría la maquinaria del batán para revenderlo cuatro años más tarde por 12.000 reales y así recuperar su inversión<sup>31</sup>.

Por último, también en fecha de 1803 consta una casa batán o fábrica de papel estraza propiedad de María del Valle y Padilla. La casa batán poseía una fuente y alberca propia<sup>32</sup>. A los dos años, por testamento, lo recibe María Fernández del Valle, quien trabaja y habita en él hasta su muerte en 1852, dejándolo en manos de María Joséfa Navarrete<sup>33</sup>. Ambas mujeres llevaban la atención y producción de papel en el batán con algunas dificultades económicas por lo que, por distintos préstamos solicitados a José María Fernández, le adeudaban 7.200 reales a fecha de 1852, con una hipoteca para garantizar la deuda con el batán de papel<sup>34</sup>.

María Navarrete, para cancelar dicha deuda, trata la venta con José Martín Quesada, vecino de la villa, en 3.000 reales las tierras y 4.000 el batán, juntando el total de 7.000 reales para saldarla<sup>35</sup>.

### **La “Finca Modelo de San Carlos”. Los molinos papeleros de Arroyo de la Miel**

El origen del caserío de Arroyo de la Miel, dependiente de Benalmádena, se encuentra en el cortijo del mismo nombre que data de principios del siglo XVI y perteneció a la familia Zurita-Zambrana<sup>36</sup> hasta que Félix Solesio lo comprara a Pedro Reyes en 1784, intermediario de la familia<sup>37</sup>.

El origen, desarrollo y decadencia de los molinos de papel de Arroyo de la Miel están relacionados con las actividades de Félix Solesio y la fabricación de los naipes en la fábrica de Macharaviaya. Solesio compraría el cortijo en 258.200 reales de vellón y le cambiaría el nom-

---

***La primera información sobre la fabricación de papel registrada en Benalmádena es la autorización otorgada por el Ayuntamiento de Málaga, el 4 de marzo de 1753, a Cristóbal de Zaragoza y Salvador Márquez, vecinos del pueblo, para que edificaran en este término dos molinos y un batán o fábrica de papel***

---

bre denominándolo “San Carlos”, en honor a Carlos III<sup>38</sup>. Para montar sus fábricas buscó un sitio abundante en agua para mover los batanes y lo encontró en estas tierras provistas de diversos cauces de agua, destacando entre todos ellos el manantial “El Cao” que ca-

### ***El origen, desarrollo y decadencia de los molinos de papel de Arroyo de la Miel están relacionados con las actividades de Félix Solesio y la fabricación de los naipes en la fábrica de Macharaviaya***

nalizó sus aguas con la construcción de un acueducto de un metro de ancho y dos metros y medio de hondo<sup>39</sup>. A parte de este acueducto, comenzó a construir viviendas para los operarios y a llevar a cabo la explotación agrícola de las tierras del cortijo plantando miles de árboles según explicó al viajero inglés Joseph Townsed<sup>40</sup>. Será el viajero español Antonio Ponz el que nos concrete sobre lo cimentado en la finca de Solesio: *“aprovechando la ventaja de un copioso nacimiento de agua, Solesio había instalado seis o siete molinos de papel con la idea de fabricar hasta veinte mil resmas anuales de la mejor calidad posible. Había plantado en la Hacienda de Arroyo de la Miel veinte mil moreras, cuatro mil olivos, tres mil limoneros y otros diversos árboles”*<sup>41</sup>.

En 1790, los molinos ya están construidos y pone en práctica sus deseos de convertirlo en una finca modelo para poder conseguir subvenciones estatales y deducciones de impuestos, plantando los árboles mencionados e introduciendo la cría de ganado. Pero estos molinos sufrirán gran cantidad de vicisitudes, como su propietario, hasta su muerte en 1806, con la posterior división y entrega a sus acreedores y herederos.

Entre 1784 y 1795 construye, compra, vende y pedirá créditos, formando un complejo comercial y financiero que pronto se ve impotente de controlar cuando los créditos empiezan a vencer y no puede liquidarlos, lo que le lleva a pedir nuevos préstamos para pagar los intereses, sumándosele la situación problemática interna de su propia familia<sup>42</sup>. Solesio, preocupado por la falta de papel y por la carencia de medios económicos, buscó socios capitalistas a los que sedujo prometiéndoles rápidas ganancias. Formará una compañía en 1796 con Bernardo Carrillo, director de la Real Compañía Marítima de Madrid, y José Mariano del

Llano, Caballero de la Orden de Calatrava, ambos de Madrid<sup>43</sup>. Solesio expuso a sus futuros socios que, al tener ya las fábricas, el terreno y abundante agua, podría ampliarse la cantidad de tinas con las que labrar las resmas de papel; pero al no tener los fondos suficientes, solicitaba a éstos la cantidad de 400.000 reales de vellón y producir cada año libras de todo gasto más de 12.000 pesos de ganancia. Carrillo y del Llano celebran la sociedad aportando los 400.000 reales y Solesio la hacienda, utensilios y personal. Los beneficios serían divididos al 50% entre Solesio y los otros dos socios. La duración de la sociedad era por cinco años, finalizando en el año 1801. Pero apenas transcurrido un año comenzarían las reclamaciones, embargos y acusaciones mutuas que concluirían a la muerte del fabricante<sup>44</sup>.

En un primer momento, los socios no podrían pedir aumento de capital si por alguna causa escaseara el agua, dada la seguridad de Solesio sobre el buen estado de los acueductos y que desde su creación no había faltado en ningún momento la misma; además, todo el papel que se fabricara sería conducido a la ciudad de Málaga y puesto en los almacenes para su despacho en Macharaviaya con la condición de que no se podía expender ninguno a otra parte<sup>45</sup>. Aquí se observa como Solesio aseguraba la producción para su consumo en la fábrica de naipes.

El principal escollo del fabricante sería la mala calidad del papel empleado en los naipes que provocaba a la Hacienda muchas pérdidas y encarecimiento, con la consiguiente paupérrima venta en las Colonias<sup>46</sup>.

En la misma fecha de la creación de la sociedad se firmaría otro contrato entre Solesio y Bernardo Carrillo donde, en su nombre y en el de Llano, arriendan la sociedad al fabricante genovés durante cinco años para que éstos no tuvieran que molestarse en proporcionar la salida y venta del papel. Así, Félix Solesio trabajaría con mayor dedicación las mencionadas fábricas. Éste abonaría 60.000 reales por año en tres cuotas de 20.000 reales cada una y se reiteraba la devolución a sus arrendatarios del capital ingresado donde no se aceptaría como parte de pago el papel producido<sup>47</sup>.

La imposibilidad de cumplir con sus obligaciones le llevó a subarrendar los molinos, había alquilado las cuatro fábricas de papel blanco y las diez casas habitación que estaban en funcionamiento a Joseph Fontanellas y mantenía con él las dos restantes que elabo-

raban papel de estraza. El contrato tenía una duración de nueve años y Fontanellas entregaba a Solesio 2,50 reales por cada resma de papel blanco, parte del papel fabricado por éste era comercializado en América<sup>48</sup>. En 1802, Fontanellas da poder a su hermano Antonio para que administre las cuatro fábricas de papel blanco de Arroyo de la Miel<sup>49</sup>. Un año después dará un nuevo poder a otro hermano suyo, Francisco, para accionar y cobrar en esa ciudad<sup>50</sup>. En el mismo año Mariano del Llano y Catalina Arches, viuda de Bernardo Carrillo, embargan los bienes de Solesio y reclaman en la corte de Madrid la cantidad de 312.529 reales<sup>51</sup>, mientras que de Fontanellas no se ha encontrado información sobre su actividad en los molinos papeleros de Arroyo de la Miel.

En octubre de 1806 Solesio cae enfermo y hace testamento, falleciendo algunos días después<sup>52</sup>. En este mismo mes se expide Real Orden para suspender la contrata que existía para la fabricación de naipes en Macharaviaya. Hay que señalar que a su muerte cuatro fábricas de papel no tenían actividad y estaban prácticamente destruidas, debido a los propios operarios que vendían utensilios pertenecientes a las mismas para poder cobrarse los jornales pendientes, a lo que se le sumaba el continuo embargo de sus bienes<sup>53</sup>.

## CONCLUSIONES

Los batanes papeleros existentes en la Finca de San Carlos eran seis, “*los Fundadores*”, “*San Nicolás*”, “*la Victoria*”, “*San Bonifacio*”, “*Santa Rita*”, y “*los Apóstoles*”, de cuatro de ellos se obtenía papel blanco y de los dos restantes papel de estraza.

Anteriormente comentábamos que los bienes y las propiedades de Solesio fueron embargados en 1803, incluyéndose esta finca. Dos años después, el fabricante se disculpaba de su precaria situación culpando de ella a la crisis económica, la decadencia del comercio y la incertidumbre general existente en nuestro país a comienzos de este siglo que, según el propio Solesio, le provocaba mayor atraso a su actividad papeler<sup>54</sup>.

Tras la muerte del fabricante los molinos de papel cambiaron de dueños y éstos, a su vez, los vendieron o arrendaron a otros fabricantes durante los primeros cincuenta años posteriores a la desaparición de Solesio<sup>55</sup>.

## Notas

<sup>1</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo, *Historia del papel en España*, t. I, Diputación Provincial de Lugo, 1994, p. 33.

<sup>2</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo, *op. cit.*, p. 8.

<sup>3</sup> SEGOVIA Y CORRALES, Alberto de, *Las producciones naturales de España*, t. I, Zaragoza, 1895, p.43.

<sup>4</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo, *op. cit.*, p. 26.

<sup>5</sup> GERÓNIMO SUÁREZ Y NÚÑEZ, Miguel, *Arte de hacer el papel*, Madrid, 1968, p. 15.

<sup>6</sup> Sobre este Censo de 1799 ver ASENJO MARTÍNEZ, José Luis, “La industria papeler<sup>a</sup> española en el censo de 1799”, en la revista *De Economía*, n.º 74, Madrid, 1962, p. 22.

<sup>7</sup> RUIZ Y PABLO, Ángel, *Historia de la Real Junta particular de Comercio de Barcelona*, Barcelona, 1919, p. 89.

<sup>8</sup> PONZ, Antonio, *Viaje de España*, t. XIV, Carta IV, Madrid, 1788, p. 1261.

<sup>9</sup> ASENJO MARTÍNEZ, José Luis, *op. cit.*, p. 25.

<sup>10</sup> RUIZ Y PABLO, Ángel, *op. cit.*, p. 90.

<sup>11</sup> ALMELA VIVES, Francisco, *Historia del papel en Valencia*, Valencia, 1961, Separata de *Teriario*, revista de la Feria Muestrario Internacional de Valencia de 1961.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo, *op. cit.*, p. 27.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Asunción, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, Diputación Provincial de Málaga, 1978, p. 69.

<sup>17</sup> Los extranjeros, junto con el comercio, “*comprometieron parte de sus capitales en actividades manufactureras que podemos considerar pre-industriales*” revitalizaron “*los ingenios de azúcar, los curtidos de pieles, la elaboración de papel, aguardientes y licores, el jabón, los sombreros y los encajes*” (VILLAR GARCÍA, María Begoña, *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVII*, Córdoba, 1982, p. 145).

<sup>18</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Asunción, *op. cit.*, p. 73.

<sup>19</sup> Las muertes por epidemia entre 1803-1805 se elevaron al 37,1% de la población de Málaga (GÁMEZ AMIÁN, Aurora, *Málaga y el comercio colonial con América*, Málaga, 1994, p. 113).

<sup>20</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Málaga, 1991, p. 214.

<sup>21</sup> El viajero William Jacob, que visitó Málaga en 1809, dice que también “*hay manufactura de papel, cuero, jabón, etc., pero sólo a pequeña escala*” [KRAUEL, Blanca, *Viajeros británicos en Málaga (1760-1855)*, Málaga, 1988, p. 117].

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> El total del personal de la fábrica de naipes en 1799 lo integran: de Castilla y Aragón 21, de la provincia de Málaga 164, del resto de Andalucía 4, de Francia 2, de Alemania y Gibraltar 1 (GÁMEZ Y AMIÁN, Aurora, “*La Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya*”, *Moneda y Crédito*, n.º 187, Madrid, 1988, p.33).

<sup>25</sup> Archivo Municipal de Málaga. DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso, *Décadas malagueñas 1751-1759*, sección 3- 232.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), *Protocolos*, leg.4264, fol. 296.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 4272, fol. 41.

<sup>30</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 4280, sf.

<sup>31</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 4279, fol. 35.

<sup>32</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 4282, fol. 144 y 146.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 3049, fol.461.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 5312, fol.1075.

<sup>40</sup> KRAUEL, Blanca, *op. cit.*, p. 15.

<sup>41</sup> PONZ, Antonio, *op. cit.*, p. 1263.

<sup>42</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 3820, fol. 927.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> GÓMEZ AMIÁN, Aurora, *op. cit.*, p. 116.

<sup>47</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 3820, fol. 940.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 3555, fol. 422.

<sup>50</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 3557, fol. 123.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 3563, fol. 1620.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> AHPM, *Protocolos*, leg. 3925, fol. 262.